

Escuela Nacional de la Judicatura
Comisión de Compras y Licitaciones

Enmienda núm. 1
Fecha de emisión: 6 de marzo de 2024

Con relación al procedimiento de compra menor núm. **ENJ-CM-2024-011** llevado a cabo para la **solicitud de contratación de una empresa para los servicios de alquiler de salón, catering, logística y montaje para las diferentes actividades que realizará la Escuela Nacional de la Judicatura a nivel nacional. Dirigido a Mipymes.** Comunicamos que realizamos cambios, conforme se detalla a continuación.

Requerimiento original:	Cambio del requerimiento original:										
6. ADJUDICACIÓN: Será adjudicada la empresa que cumpliendo los requisitos para participar y supere la etapa de análisis de su oferta técnica, oferte un mayor porcentaje de descuento. El porcentaje de descuento durará el tiempo de la orden de compra. Nota: En caso de empate, se adjudicará un porcentaje proporcional a cada parte.	6. ADJUDICACIÓN: Será adjudicada la empresa que cumpliendo los requisitos para participar y supere la etapa de análisis de su oferta técnica, oferte un menor precio. Nota: En caso de empate, se adjudicará un porcentaje proporcional a cada parte.										
9. CRITERIOS DE EVALUACIÓN La adjudicación será en favor de aquel oferente que: 1) Haya cumplido con los requerimientos técnicos solicitados. 2) Haya presentado mayor porcentaje de descuentos por el total del monto solicitado (el mismo se aplicará al momento de facturación). Las ofertas serán evaluadas con base a los requerimientos especificados, de la siguiente forma: <table><tr><td>Credenciales</td><td rowspan="2">Cumple/No cumple</td></tr><tr><td>Oferta Técnica</td></tr><tr><td>Oferta Económica</td><td>Mayor porcentaje de descuento</td></tr></table>	Credenciales	Cumple/No cumple	Oferta Técnica	Oferta Económica	Mayor porcentaje de descuento	9. CRITERIOS DE EVALUACIÓN La adjudicación será en favor de aquel oferente que: 1) Haya cumplido con los requerimientos técnicos solicitados. 2) Haya presentado menor precio. Las ofertas serán evaluadas con base a los requerimientos especificados, de la siguiente forma: <table><tr><td>Credenciales</td><td rowspan="2">Cumple/No cumple</td></tr><tr><td>Oferta Técnica</td></tr><tr><td>Oferta Económica</td><td>Menor precio</td></tr></table>	Credenciales	Cumple/No cumple	Oferta Técnica	Oferta Económica	Menor precio
Credenciales	Cumple/No cumple										
Oferta Técnica											
Oferta Económica	Mayor porcentaje de descuento										
Credenciales	Cumple/No cumple										
Oferta Técnica											
Oferta Económica	Menor precio										

Escuela Nacional de la Judicatura
Comisión de Compras y Licitaciones

Enmienda núm. 1
Fecha de emisión: 6 de marzo de 2024

Actividad Justicia y Sociedad (6 encuentros sujetos a confirmación): Refrigerio: Menú variado que contenga mínimamente lo siguiente: • (2) opciones saladas • Jugo natural (variados) Nota: Los refrigerios estándar deberán ser pre- empacados, individuales y presentarse listos para su consumo. Los jugos naturales envasados en botellas plásticas, presentación de 12 onzas, de sabores variados Alquileres: Alquiler de salón con capacidad para 100 personas. Sillas, mesas, manteles y bambalinas, etc. Transporte, montaje y desmontaje para todos los servicios requeridos. Fechas de las actividades (sujetas a confirmación): 1. Marzo / San Juan de la Maguana 2. Marzo / San Pedro de Macorís 3. Marzo / San Cristóbal 4. Marzo / San Francisco de Macorís 5. Abril / Barahona 6. Mayo / La Vega Nota: 100 personas para cada actividad a realizarse en el año 2024	Actividad Justicia y Sociedad (6 encuentros sujetos a confirmación): Refrigerio: Menú variado que contenga mínimamente lo siguiente: • (2) opciones saladas • Jugo natural (variados) Nota: Los refrigerios estándar deberán ser pre- empacados, individuales y presentarse listos para su consumo. Los jugos naturales envasados en botellas plásticas, presentación de 12 onzas, de sabores variados Alquileres: Alquiler de salón con capacidad para 100 personas. Sillas, mesas, manteles y bambalinas, etc. Transporte, montaje y desmontaje para todos los servicios requeridos. Fechas de las actividades (sujetas a confirmación): 2. Marzo / San Pedro de Macorís 3. Marzo / San Cristóbal 4. Marzo / San Francisco de Macorís 5. Abril / Barahona 6. Mayo / La Vega Nota: 100 personas para cada actividad a realizarse en el año 2024 Nota II: Se excluye del requerimiento original el alquiler del salón correspondiente al mes de 1. Marzo/ San Juan de la Maguana
Observación: Las demás informaciones contenidas en las especificaciones técnicas siguen iguales.	

La presente enmienda será remitida a los interesados y publicada en el portal institucional de transparencia de la ENJ, disponible en el siguiente enlace:

https://www.enj.org/index.php?option=com_content&view=article&id=5650&catid=131&Itemid=578

Documento firmado electrónicamente por:

Rosa G. Reyes Guzmán

Responsable en funciones de la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones



PODER JUDICIAL | REPÚBLICA DOMINICANA

Rosa G. Reyes Guzmán

Documento firmado digitalmente, puede validar su integridad en el siguiente enlace:

<https://firma.poderjudicial.gob.do/inbox/app/poderjudicial/v/XC3G-0QE1-1HOH-FPFC>